

Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

EDICTO No 029

RADICACIÓN: 08001-33-33-008- 2013-00127 - 00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD ELECTORAL
DEMANDANTE: MIGUEL ALFONSO DURANGO RANGEL
DEMANDADO: CONCEJO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE –
ATLANTICO (ACTA N° 002 DE FEBRERO 5 DE 2012)

FECHA DE SENTENCIA: NUEVE (9) DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE
(2013).

ROLANDO AGUILAR SILVA
SECRETARIO

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN PARTE VISIBLE
DE LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO POR EL TERMINO DE TRES
DÍAS HÁBILES, HOY DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE
(2013) A LAS 8:00 A.M.

ROLANDO AGUILAR SILVA
SECRETARIO

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO, PERMANECIÓ FIJADO DESDE
EL DÍA Y HORA ANTES INDICADA, HASTA HOY VEINTIUNO (21) DE
AGOSTO DE DOS MIL TRECE (2013) A LAS 6:00 P.M.

ROLANDO AGUILAR SILVA
SECRETARIO